



U/T

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Ayacucho, 06 MAR. 2015

Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2015-GRA/PRES.**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2015-GRA/PRES, de fecha 04 de febrero de 2015, que conforma la Comisión Especial de Implementación del Proceso de Transferencia de los Bienes Inmuebles Eriazos de propiedad del Gobierno Regional de Ayacucho. y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y en el artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el inciso d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que, el Presidente Regional tiene atribuciones para dictar Decretos y Resoluciones Regionales;

Que, a efectos de optimizar el trabajo encomendado a la Comisión conformada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2015-GRA/PRES, es necesario recomponer con la incorporación de algunos funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27687 y sus modificatorias, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968, Ley N° 29053, Ley N° 27783;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMPONER LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LOS BIENES INMUEBLES ERIAZOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, autorizada por Acuerdo de Consejo Regional N° 081-2014-GRA/CR de fecha 30 de diciembre de 2014, de la siguiente manera:

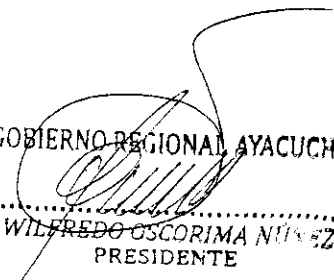
Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Vice-Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho

Presidente

Ing. IGNACIO GERMÁN MIRANDA OLARTE Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura	Miembro
Ing. WILLIAM NÚÑEZ MAITA Director de la Dirección de Catastro y Formalización Rural	Miembro
CPCC WALMER OCHOA CUBA Director Regional de Administración	Miembro
Abog. JUAN ALBERTO OCHOA SOTOMAYOR Asesor I Presidencia	Miembro

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.




GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

*Se Remite a ud. Copia Original de la Resolución
 La Misma que Constituye la Transcripción Oficial
 Expedida por mi Despacho.*

Atentamente



Abog. Juan Alberto Ochoa Sotomayor
 Secretario General (e)